MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017

Con el informe de los auditores independientes

MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017

Con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros
- Situación financiera
- Resultados integrales
- Cambios en la inversión de la casa matriz
- Flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

Informe de los Auditores Independientes

Al Apoderado General de
MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR)** (una Sucursal de **MOSUMI S.A.** de Panamá), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR)**, al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en nuestro informe, en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de **MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR)**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética, de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otro asunto

Los estados financieros de **MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR)**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin modificaciones sobre esos estados financieros, el 5 de abril de 2017.

Responsabilidades de la Gerencia de la Sucursal en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Gerencia determine es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Nicolás Delgado S18 -146
y Camilo Egas
+593 2 2898 887
+593 9 84674 452
www.bittecuador.com

Informe de los Auditores Independientes (continuación)

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha, revelar cuando corresponda, los asuntos relativos con negocio en marcha; y utilizar el principio contable de negocio en marcha; a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Sucursal o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para poder hacerlo. La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Sucursal.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, individualmente o de forma agregada, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen en base a esos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de un fraude es mayor que si la distorsión importante resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Gerencia son razonables.

- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Gerencia es apropiada y si en base a la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información revelada en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Sucursal cese su continuidad como negocio en marcha.

Informe de los Auditores Independientes (continuación)

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la Gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

BIT&T

BIT&T Auditores y Consultores Cía. Ltda.
Registro Nacional de Auditor Externo No. 1073

Betsi Iglesias Tinoco
Registro de Contador Público Autorizado No. 21.333

Quito, Ecuador
11 de abril de 2018

MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y bancos	8	3,482,956	3,144,922
Cuentas por cobrar	9	1,734,070	648,505
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	16 (a)	272,562	91,298
Anticipos a proveedores	10	1,100,211	841,778
Inventarios	11	11,328,078	6,705,001
Impuestos por recuperar	18 (a)	184,401	101,464
Total activos corrientes		**18,102,278**	**11,532,968**
Activos no corrientes			
Vehículos, equipos y muebles	12	729,407	479,329
Activos intangibles	13	103,643	259,319
Impuesto diferido	18(d)	187,334	127,713
Total activos no corrientes		**1,020,384**	**866,361**
Total activo		**19,122,662**	**12,399,329**

	Notas	2017	2016
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones con instituciones financieras	14	6,656,554	1,860,467
Proveedores y otras cuentas por pagar	15	5,477,263	3,587,496
Cuentas por pagar a partes relacionadas	16 (a)	105,859	246,373
Anticipos de clientes		299,747	173,587
Impuestos por pagar	18 (a)	31,410	159,005
Beneficios a empleados	17 (a)	78,468	65,570
Total pasivo corriente		**12,649,301**	**6,092,498**
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	17 (b)	357,079	279,102
Total pasivo no corriente		**357,079**	**279,102**
Total pasivo		**13,006,380**	**6,371,600**
Patrimonio			
Capital social	19	3,003,000	3,003,000
Reserva legal		-	-
Otros resultados integrales		(67,407)	(42,398)
Resultados acumulados		3,180,689	3,067,127
Total patrimonio		**6,116,282**	**6,027,729**
Total pasivo y patrimonio		**19,122,662**	**12,399,329**

Fernando Banderas
Apoderado General

Surlene Rodríguez
Contadora General

MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

Estado de Resultados Integrales
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	20	26,799,692	14,679,418
Costo de productos vendidos	21	(22,222,756)	(10,848,550)
Utilidad bruta		**4,576,936**	**3,830,868**
Gastos operacionales:			
Gastos administrativos	22	(2,593,306)	(3,054,297)
Gastos de venta	22	(1,411,051)	(947,065)
		(4,004,357)	**(4,001,362)**
Utilidad operacional		**572,579**	**(170,494)**
Otros ingresos, netos	23	239,693	535,946
Gastos financieros, netos	24	(659,864)	(340,864)
Utilidad antes de impuesto a la renta		**152,408**	**24,588**
Impuesto a la renta	18 (b)	(38,846)	(245,017)
Utilidad (pérdida) neta del año		**113,562**	**(220,429)**
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del ejercicio:			
Resultados actuariales	17 (b)	(25,009)	24,972
Utilidad (pérdida) neta y resultado integral del año		**88,553**	**(195,457)**

Fernando Banderas
Apoderado General

Surlene Rodríguez
Contadora General

Las notas explicativas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

Estado de Cambios en la Inversión de la Casa Matriz
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
Expresadas en Dólares de E.U.A.

	Notas	Capital asignado	Resultados acumulados: Otros resultados integrales	Resultados acumulados: Utilidades acumuladas	Resultados acumulados: Total	Total
Saldo al 1 de enero de 2016		3,003,000	(67,369)	3,325,993	3,258,624	6,261,624
Más (Menos):						
Ajustes menores		-	-	(38,435)	(38,435)	(38,435)
Resultados actuariales	17	-	24,971	-	24,971	24,971
Pérdida neta del año		-	-	(220,431)	(220,431)	(220,431)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		3,003,000	(42,398)	3,067,127	3,024,729	6,027,729
Más (Menos):						
Resultados actuariales	17	-	(25,009)	-	(25,009)	(25,009)
Utilidad neta del año		-	-	113,562	113,562	113,562
Saldos al 31 de diciembre de 2017		3,003,000	(67,407)	3,180,689	3,113,282	6,116,282

Fernando Banderas
Apoderado General

Surlene Rodríguez
Contadora General

Las notas explicativas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
Expresadas en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Efectivo recibido de clientes		25,489,583	15,223,708
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(28,734,120)	(10,430,464)
Otros ingresos, netos		74,834	339,526
Gastos financieros, netos		(635,396)	(287,317)
Impuestos	18	(302,880)	(397,407)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		**(4,107,979)**	**4,448,046**
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Vehículos, muebles y equipos e intangibles	12	-	(54,445)
Compra de equipos y vehículos	12	(642,093)	-
Venta de muebles y vehículos	12	292,020	-
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión		**(350,073)**	**(54,445)**
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras	14	4,796,086	(3,445,676)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		**4,796,086**	**(3,445,676)**
Aumento neto en efectivo en caja y bancos		**338,034**	**947,925**
Efectivo en caja y bancos:			
Saldo al inicio del año		3,144,922	2,196,997
Saldos al final del año	8	**3,482,956**	**3,144,922**

Fernando Banderas
Apoderado General

Surlene Rodriguez
Contadora General

Las notas explicativas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SUCURSAL

1.1. Operaciones

MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR), es Sucursal de la sociedad panameña Mosumi S.A., MOSUMI S.A. (SUCURSAL ECUADOR) "la Sucursal", se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el 26 de julio de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de julio de 2005. Con la Resolución No. 05.Q.IJ.3005 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del 26 de julio de 2005, se autoriza a la sociedad panameña Mosumi S.A., que establezca la Sucursal en la República del Ecuador. La Sucursal está autorizada a la actividad comercial en general, incluida la importación, distribución de vehículos, maquinarias, repuestos, partes y piezas para la rama automotriz y de todo lo relacionado a la actividad comercial vehicular principalmente de las marcas "Mitsubishi" y "Fuso".

Las oficinas principales de la Sucursal, están ubicadas en el Cantón Quito, Av. Juan de Ascaray E3-33 y Av. 10 de Agosto, sector la Y, Pichincha – Ecuador.

1.2. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de la Sucursal, para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron autorizados por la Gerencia General para su emisión el 6 de abril de 2018 y serán puestos a consideración de la Casa Matriz para su aprobación final. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

2.3. Juicios contables, estimaciones y suposiciones significativas

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados de ingresos, gastos, activos y pasivos, y sus revelaciones adjuntas; así como las revelaciones de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estas suposiciones y estimaciones podrían dar lugar a resultados que requieren un ajuste material en el valor en libros de los activos o pasivos que afecten periodos futuros.

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Sucursal, la administración ha realizado varios juicios. Para aquellos que la Gerencia ha evaluado tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, están revelados en las notas individuales de la cuenta del estado financiero relacionado.

Las suposiciones claves e incertidumbres sobre las estimaciones y su efecto en el futuro, a la fecha de preparación y emisión de los estados financieros, fueron evaluadas por la administración de la Sucursal, considerando aquellas que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero; y son descritas en las notas individuales de las cuentas de los estados financieros que se describen a continuación. La Sucursal basó sus suposiciones y estimaciones en los parámetros e información disponible en la fecha en que se preparan y emiten los estados financieros. Circunstancias y suposiciones existentes que podrían cambiar en futuro, debido principalmente a cambios en el mercado o circunstancias que van más allá del control de la Sucursal; serán reflejadas en los estados financieros, cuando dichas suposiciones ocurren. Ver nota 7.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

(i) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación,
(ii) mantiene el activo principalmente con fines de negociación,
(iii) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que informa, o
(iv) el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

(i) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación,
(ii) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación,
(iii) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. o
(iv) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

3.2. Efectivo y bancos

El efectivo y bancos reconocido en el estado de situación financiera comprende el efectivo disponible en caja y los saldos bancarios en bancos nacionales y del exterior. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.3. Instrumentos financieros

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento e inversiones financieras disponibles para la venta. La Sucursal determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales), se reconocen en la fecha de la negociación; es decir, en la fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Sucursal incluyen efectivo y bancos, cuentas por cobrar clientes, cuentas por cobrar a partes relacionadas y anticipos a proveedores.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables.

que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Sucursal tiene en esta categoria las siguientes cuentas: efectivo y bancos, cuentas por cobrar clientes, cuentas por cobrar a partes relacionadas y anticipos a clientes, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Baja de activos financieros
Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares), se da de baja cuando:

a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Sucursal haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Sucursal sobre el activo. En ese caso, la Sucursal también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Sucursal ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sucursal sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros
La Sucursal evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Sucursal, que pueden estimarse de forma confiable.

El criterio que utiliza la Sucursal para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero, debido a dificultades financieras; o.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

(ii) **Pasivos financieros**
Reconocimiento y medición inicial
Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y

cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, se reconocen netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sucursal incluyen: obligaciones con instituciones financieras, proveedores y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y anticipos de clientes.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Sucursal es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo, a menos que la Sucursal tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior
La medición posterior de pasivos financieros considerando su clasificación, es como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar
Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros
Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

(iii) **Compensación de instrumentos financieros**
Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.4. Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Sucursal.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al poner valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando

el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Sucursal determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Sucursal.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

3.5. Inventarios

Los inventarios de automóviles se registran al precio específico de cada unidad o a su valor neto de realización, el que resulte menor.

Los inventarios de repuestos se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta.

El costo de inventarios de automóviles y repuestos incluye los costos relacionados con la adquisición, transporte, impuestos no recuperables y otros incurridos para llevarlos a su ubicación y condición necesaria para su venta, netos de descuentos recibidos atribuibles a estos inventarios.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Cuando las condiciones del mercado generan, que el costo supere su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor que se registra en los resultados del período en que se produce.

3.6. Vehículos, equipos y muebles

Los vehículos, equipos y muebles, se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de los vehículos, equipos y muebles comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

Los vehículos, equipos y muebles, se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años.

La Sucursal no considera que estos bienes contemplen un valor residual, puesto que dentro de las intenciones no se prevé

comercializar sus activos.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

Descripción	Vida útil
Vehículos	5 años
Equipo de taller	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo	3 años

Una partida de vehículos, equipos y muebles se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo), se incluyen en el estado de resultados.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados, se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder

3.7. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya que por ser separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual.

Los activos intangibles por ser adquiridos en forma separada están valorados al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y las pérdidas resultantes de la reducción de su valor de recuperación, cuando es aplicable. Los activos intangibles comprenden aplicaciones de software.

El software es amortizado tomando en cuenta una vida útil de 3 años.

3.8. Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento se basa en el fondo económico del acuerdo a la fecha de inicio del arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el cumplimiento del mismo depende del uso de un activo (o activos) específico y el acuerdo implica un derecho de uso del activo (o activos), aunque dicho activo (o activos) no esté especificado explícitamente en el contrato.

La Sucursal como arrendataria
Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere a la Sucursal sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento por el valor razonable del elemento arrendado o, si es inferior, por el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de forma que se logre una tasa de interés constante en el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se registran en el estado de resultados.

Los activos arrendados se amortizan durante el periodo de vida útil del activo. Sin embargo, si no hay certeza razonable de que la Sucursal obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, el activo se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del bien arrendado y el periodo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a un arrendamiento financiero. Los pagos por arrendamientos operativos se registran linealmente como gastos en el estado de resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sucursal arrienda las instalaciones donde realiza sus operaciones en la ciudad de Quito y Guayaquil y los clasifica como arrendamientos operativos. Ver nota 25.

3.9. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros que la Sucursal considera son: vehículos, equipos y muebles; y activos intangibles.

La Sucursal evalúa, a fin de cada año, si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado.

Si existe tal indicio, la Sucursal hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

La evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

3.10. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

3.11. Impuestos

El impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente
El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Sucursal. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales, empleadas en el cálculo de dichos importes, son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% para las compañías que tengan accionistas, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta igual o superior al 50% del capital social. Esta tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. A partir del año 2018, la tasa de impuesto a la renta es del 28%, que se calcula según se indica en la nota18.

A partir del año 2010, entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor

es calculado en función de las cifras reportadas en el año anterior, considerando el patrimonio, los costos y gastos deducibles, los ingresos gravables y los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Para el año 2017, según el Decreto Presidencial No. 210, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 135 del 7 de diciembre de 2017, se establecen rebajas para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta que van del 100% al 40%, para el pago del saldo del anticipo correspondiente al período fiscal del año 2017. Para la Sucursal le corresponde una rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta del año 2017, por encontrarse en el nivel de ventas o ingresos brutos anuales mayores a un millón de US dólares.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido
El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de la utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura, para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Exposición Tributaria
Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Sucursal considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Sucursal cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

Impuesto sobre las ventas
Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas, incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.12. Beneficios a empleados

Corto plazo
Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar), de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:
La Sucursal, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de situación financiera como otro resultado integral, en el período en el que se producen y no se reclasifican a la utilidad o pérdida del período.

3.13. Capital asignado

Representa la asignación efectuada por la Casa Matriz para su operación en el Ecuador.

3.14. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la Sucursal y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro se realice. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación cobrada o de la cuenta por cobrar, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos.

Además, la Sucursal considera que deben cumplirse los siguientes requisitos para que los ingresos se reconozcan:

Venta de bienes (automóviles y repuestos):
Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar dichos bienes.

Prestación de servicios (servicios de mantenimiento):
El ingreso que proviene de los servicios de mantenimiento, se reconoce considerando el grado de avance. El grado de avance se determina en función de la mano de obra de trabajo incurrida hasta la fecha y los repuestos utilizados.

3.15. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.16. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en el que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

3.17. Transacciones en moneda extranjera

Inicialmente la Sucursal registra las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de contado vigente en la fecha

de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional (US dólar), al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todas las diferencias surgidas al liquidar o convertir las partidas monetarias se registran en el estado de resultados.

3.18. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal, a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en notas a los estados financieros.

4. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES Y EN SUS REVELACIONES

4.1. Nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones

La Sucursal ha aplicado, por primera vez, ciertas enmiendas a las normas, las cuales tienen fecha efectiva para los periodos que inician en o después del 1 de enero de 2017. La Sucursal no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que han sido emitidas, pero que su fecha de adopción es posterior al 31 de diciembre de 2017.

La naturaleza y el impacto de cada enmienda es como se describe a continuación:

Norma	Breve Descripción	Impacto en los Estados Financieros
• Enmienda a la NIC 7, Estado de Flujos de Caja: Iniciativa de Revelación	La enmienda requiere que la Sucursal provea revelación de cambios en sus pasivos que provienen de actividades de financiamiento.	Ver nota 14.
• Enmienda a la NIC 12 de Impuesto a la Ganancias: Reconocimiento del Activo por Impuesto Diferido para Pérdidas no Realizadas	La enmienda clarifica que una entidad necesita considerar si la ley de impuesto restringe la fuente de ganancias tributarias contra las que se podría deducir una reversión de las diferencias temporarias deducibles respecto de las pérdidas no realizadas.	Ver nota 18
Ciclo de mejoras anuales 2012-2016:		
• Enmienda la NIIF 12, Revelación de Intereses en otras Entidades: Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación de NIIF 12	La enmienda aclara que los requerimientos de revelación de NIIF 12, aplica a los intereses de una entidad en una subsidiaria, negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta	La Sucursal evaluó que no tiene impacto

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero que no entran en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros por parte de la Sucursal se revelan a continuación. La Sucursal adoptará estas normas, si le son aplicables, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia	Evaluación preliminar
• NIIF 9 - Instrumentos financieros	Enero 1, 2018	5.1
• NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	Enero 1, 2018	5.2
• NIIF 2 – Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones – Enmiendas a la NIIF 2	Enero 1, 2018	La Sucursal inicialmente ha evaluado que no le será aplicable
• Mejoras anuales: Ciclo de mejoras 2014-2016, emitida en diciembre de 2016:		
○ Enmiendas a la NIIF 1 – Primera adopción de NIIF – Eliminación de las excepciones a corto plazo, para los primeros adoptantes	Enero 1, 2018	La Sucursal inicialmente ha evaluado que no le será aplicable
○ Enmiendas a la NIC 28 – Inversiones en asociadas y Negocios conjuntos – Aclaración que la medición de participadas al valor justo, a través de ganancia o pérdida, es una decisión de inversión – por – inversión	Enero 1, 2018	La Sucursal se encuentra en proceso de evaluación
○ Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros – Enmiendas a la NIIF 4	Enero 1, 2018	La Sucursal inicialmente ha evaluado que no le será aplicable
○ CINIIF Interpretación 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y Consideraciones de Anticipos	Enero 1, 2018	La Sucursal inicialmente ha evaluado que no le será aplicable
○ CINIIF Interpretación 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a la Renta	Enero 1, 2019	5.4
• NIIF 16 – Arrendamientos	Enero 1, 2019	5.3
• NIIF 17 – Contratos de Seguros	Enero 1, 2021	La Sucursal inicialmente ha evaluado que no le será aplicable
• Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o Joint Venture	No definido fecha efectiva de vigencia	La Sucursal inicialmente ha evaluado que no le será aplicable

5.1. NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el Consejo de Normas Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés), emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que reemplaza la NIC 39 Instrumentos financieros.

La NIIF 9 reúne los tres aspectos del proyecto de contabilización de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 entra en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Excepto por la contabilidad de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilidad de cobertura, los requisitos generalmente se aplican prospectivamente, con algunas excepciones limitadas.

La Sucursal planea adoptar la nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no reformulará la presentación comparativa de la información. Durante el año 2017, la Sucursal realizó una evaluación de impacto detallada de los tres aspectos de la NIIF 9.

Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de la información adicional razonable y sustentable que se pondrá a disposición de la Sucursal durante el 2018, cuando la Sucursal adoptará la NIIF 9. En general, la Sucursal no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio.

Clasificación y Medición: La Sucursal no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9. Se espera continuar con la medición al valor razonable de todos los activos financieros que a la fecha se miden al valor razonable.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son mantenidas hasta que se produce la entrada o salida de los flujos de efectivo contractuales, correspondientes únicamente a pagos de capital e intereses. La Sucursal analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para la medición al costo amortizado bajo NIIF 9. Por tanto, la reclasificación de estos instrumentos no es requerida.

Deterioro: La NIIF 9 requiere que la Sucursal registre la pérdida crediticia esperada para todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, que vencen en 12 meses o durante la vida del instrumento. La Sucursal aplicará el enfoque simplificado y registrará las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de todas las cuentas por cobrar comerciales utilizando una matriz de provisiones.

La Sucursal ha determinado que, debido a la naturaleza no garantizada de sus préstamos y cuentas por cobrar, la asignación de pérdida se mantendrá de acuerdo con los niveles de riesgo de crédito y deterioro crediticio que se han venido calculando.

5.2. NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, y establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con los clientes. Conforme a la NIIF 15, los ingresos se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

La nueva norma de ingresos reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos según las NIIF. Ya sea que se efectúe una aplicación retrospectiva completa o se efectúe una aplicación retrospectiva modificada para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

Durante el año 2017, la Sucursal realizó una evaluación detallada de la NIIF 15 y de acuerdo a la naturaleza de los contratos, se ha identificado que al final del periodo no existirán obligaciones residuales de los contratos que deban ser reconocidas.

La Sucursal planea adoptar la nueva norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado.

El negocio de la Sucursal es la venta de vehículos, repuestos y servicios de taller. Los vehículos, repuestos y servicios se venden mediante contratos separados.

La evaluación preliminar realizada por la Compañía de la NIIF 15, que incluye lo siguiente:

Venta de bienes:
La Sucursal no espera que esta norma tenga impacto en sus resultados para los contratos con clientes en los que la venta de vehículos se realiza como una única obligación contractual. La Sucursal espera que el reconocimiento del ingreso se produzca en un punto en el tiempo, momento en el que el control del activo se trasfiere al cliente, generalmente a la entrega de los bienes.

En la evaluación de la adopción de la NIIF 15, la Sucursal en adición está evaluando lo siguiente:

(i) Contraprestaciones variables:

Algunos contratos con clientes proporcionan descuentos comerciales. Actualmente, la Sucursal reconoce los ingresos por la venta de bienes al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de descuentos, los mismos que pueden ser medidos de manera confiable al momento de iniciar el contrato, por lo que no hay lugar a una consideración variable según la NIIF 15.

(ii) Obligaciones de garantía:

La Sucursal proporciona garantías para reparaciones generales de acuerdo a lo establecido por el fabricante en el Contrato de Distribución y no brinda garantías extendidas en sus contratos con clientes. Las garantías están sujetas a una aprobación por parte del fabricante y en su mayor parte son cubiertas por ellos de acuerdo al Contrato de Distribución. Como tal, las garantías existentes serán garantías de seguridad según la NIIF 15, y de ser necesario, se contabilizarán según la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

Prestación de servicios:
La Sucursal presta los servicios de taller y mantenimiento de vehículos. Estos servicios se venden por separado en los contratos con los clientes.

Actualmente la Sucursal reconoce los ingresos del servicio en base al grado de avance. La Sucursal no espera que el momento del reconocimiento del ingreso por estas ventas pueda verse afectado

La Sucursal concluyó que los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Sucursal. En consecuencia, de acuerdo con la NIIF 15, la Sucursal continuaría reconociendo los ingresos en los contratos de servicios a lo largo del tiempo, en lugar de hacerlo en un momento determinado.

Al aplicar el método del grado de avance, la Sucursal reconoce actualmente ingresos y "Otras cuentas a cobrar", incluso si la recepción de la contraprestación total está condicionada a la exitosa finalización de los servicios de mantenimiento. Según la NIIF 15, la contraprestación que se encuentra condicionada debe reconocerse como un activo del contrato en lugar de como una cuenta a cobrar. Por lo tanto, en la adopción de la NIIF 15, la Sucursal reclasificará al 31 de diciembre de 2017, de "Otras cuentas a cobrar" a "Activos del contrato corrientes".

Anticipos recibidos de los clientes:
En general, la Sucursal recibe anticipos de sus clientes únicamente a corto plazo. Se presentan como anticipos recibidos de los clientes en el pasivo corriente.

Según la NIIF 15, la Sucursal debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos. Sin embargo, la Sucursal decidió utilizar el expediente práctico provisto en la NIIF 15, y no ajustará el monto prometido de la contraprestación por los efectos de un componente de financiamiento significativo en los contratos, donde la Sucursal espera, al inicio del contrato, que el período entre la transferencia grupal de un bien o servicio prometido a un cliente y cuando el cliente paga ese bien o servicio será de un año o menos. Por lo tanto, para los anticipos a corto plazo, la Sucursal no contabilizará un componente de financiación, incluso si es significativo.

Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y el propósito de los términos de pago, la Sucursal determinó que para la gran mayoría de los contratos que requieren que los clientes paguen adelantos a corto plazo, los términos de pago se estructuraron principalmente por razones distintas a la provisión de financiación para la Sucursal, es decir, generalmente se requieren anticipos de clientes nuevos que no poseen facilidades de crédito o para importación específica de ciertos bienes. Además, el período de tiempo entre el momento en que el cliente paga por los bienes y la Sucursal transfiere los bienes al cliente es relativamente corto. Por lo tanto, la Sucursal ha concluido que no existe un componente de financiamiento significativo en estos contratos.

Requisitos de presentación y revelación:
Los requisitos de presentación y revelación en la NIIF 15 son más detallados que en las NIIF actuales.

Los requisitos de presentación representan un cambio significativo con respecto a la práctica actual y aumenta significativamente el volumen de las revelaciones requeridas en los estados financieros de la Sucursal. Muchos de los requisitos de revelación en la NIIF 15 son nuevos y la Sucursal ha evaluado que no existe impacto en los estados financieros

5.3. NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los computadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la

norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

En 2018, la Sucursal continuará evaluando el efecto potencial de la NIIF 16 en sus estados financieros.

5.4. CINIIF Interpretación 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a la Renta

La Interpretación trata la contabilización del impuesto sobre la renta cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar.

La Interpretación trata específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

La Sucursal debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición.

La Sucursal aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Dado que la Sucursal opera en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros y a los desgloses requeridos. Además, la Sucursal podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

6. ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS

La gerencia es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Sucursal son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sucursal, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Sucursal revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

6.1. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Los pasivos financieros de la Sucursal comprenden obligaciones financieras, cuentas por pagar proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar y anticipos de clientes. El propósito de esos pasivos financieros es financiar la operación de la Sucursal y proveer garantías para soportar su operación. Los activos financieros principales de la Sucursal son efectivo y bancos, cuentas por cobrar clientes, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y anticipos a proveedores, que derivan directamente de su operación.

La Sucursal está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

La gerencia de la Sucursal monitorea esos riesgos para que las políticas y procedimientos y los riesgos financieros sean identificados, medidos y administrados de acuerdo con las políticas emitidas desde el Directorio de la Sucursal. El Directorio revisa y acuerda las políticas para la administración de cada uno de esos riesgos, como se expone a continuación:

6.1.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero

fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Sucursal, los precios de mercado comprenden el riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio de los bienes que comercializa. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones financieras que devengan intereses, las cuentas por pagar a los proveedores del exterior, los depósitos en bancos, los inventarios y costo de ventas y las ventas relativas.

a. Riesgo en tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés para la Sucursal surge de su endeudamiento a corto y largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Sucursal al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sucursal al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La política de la Sucursal es mantener el 100% de su endeudamiento en instrumentos que devengan tasas fijas.

b. Riesgo en el tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de una exposición puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sucursal al riesgo de tipo de cambio afecta principalmente a las actividades de compra de inventarios de automóviles que se realizan en una moneda extranjera.

La Sucursal gestiona el riesgo de tipo de cambio a través de la contratación de obligaciones financieras con instituciones del exterior en la moneda funcional de la Sucursal y cancelación de las facturas emitidas por los proveedores en monedas extranjeras; de esta forma, la Sucursal cubre su exposición a las fluctuaciones de la conversión a US dólares de sus transacciones en moneda extranjera.

c. Riesgo del precio de los bienes

La exposición a la variación de precios de la Sucursal está relacionada con el componente de gravámenes en importaciones y la política del Gobierno Central que incrementa gradualmente los mismos. Los impuestos son un componente importante del costo de los productos para la venta para aquellos productos que son importados para su comercialización. Esta circunstancia es medida constantemente por el departamento financiero a fin de determinar la estructura de precios adecuada.

6.1.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Sucursal a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados; y en sus actividades de financiamiento, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras.

Las concentraciones de riesgo de crédito, con respecto a estas cuentas por cobrar, son limitadas debido al número de clientes y líneas de negocio que posee la Sucursal y su diversificación. La Sucursal ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega del bien.

Como política, la Sucursal evita el envejecimiento de los créditos al mantener un índice de cartera vencida global sin crecimiento.

El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras se gestiona por la Gerencia de la Sucursal, de acuerdo con las políticas emitidas y que consisten principalmente mantener el efectivo en bancos y entidades financieras con solvencia y respaldo adecuados con calificaciones que superen AAA.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sucursal no tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada.

6.1.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Sucursal para administrar la liquidez, es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sucursal. La Sucursal monitorea continuamente los flujos de efectivo, proyectados y reales y concilia con los perfiles de

vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los vencimientos de los pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 12 meses	Total
Al 31 de diciembre de 2017					
Obligaciones con instituciones financieras	-	3,631,662	-	3,024,892	6,656,554
Proveedores y otras cuentas por pagar	566	4,679,340	380,468	416,887	5,477,203
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	105,859	-	-	105,859
Anticipos de clientes	-	299,747	-	-	299,747
	566	8,716,608	380,468	3,441,779	12,539,423
Al 31 de diciembre de 2016					
Proveedores y otras cuentas por pagar	346	3,142,935	97,084	347,131	3,587,496
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	248,373	-	-	248,373
Anticipos de clientes	-	173,587	-	-	173,587
Obligaciones con instituciones financieras	-	1860,467	-	-	1860,467
	346	5,423,362	97,084	347,131	5,867,923

6.2. Administración de capital

Los objetivos de la Sucursal cuando administra su capital es proteger el principio de negocio en marcha de sus operaciones, así como precautelar la inversión de sus accionistas, garantizar los intereses de partes relacionadas, y mantener una estructura apropiada de capital.

La Sucursal utiliza capital de terceras partes substancialmente para financiar parte de su capital de trabajo y utiliza su propio capital para realizar inversiones de largo plazo. La distribución de dividendos forma parte de su estrategia de administración de capital.

Consistente con la industria, la Sucursal monitorea su capital sobre la base del índice o de apalancamiento. Este índice se calcula dividiendo la deuda neta para el capital total.

El capital se compone del capital, reservas, y resultados acumulados. La Sucursal considera que no existieron cambios significativos durante los años 2017 y 2016 en su enfoque de administración de capital.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Sucursal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Total pasivos	13,006,380	6,371,600
Menos: Efectivo y bancos	(3,482,956)	(3,144,922)
Total deuda neta	9,523,424	3,226,678
Total patrimonio neto	6,116,282	6,027,729
Indice de deuda a patrimonio	**1.56**	**0.54**

6.3. Categoría de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Notas	2017	2016
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Efectivo y bancos	8	3,482,956	3,144,922
Cuentas por cobrar	9	1,734,070	648,506
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	16 (a)	272,562	91,298
Anticipos a proveedores	10	1,100,211	841,778
Total activos financieros		6,589,799	4,726,503
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Obligaciones con instituciones financieras	14	6,656,554	1,660,467
Proveedores y otras cuentas por pagar	15	5,477,263	3,587,498
Cuentas por pagar a partes relacionadas	16 (a)	105,859	246,373
Anticipos de clientes		299,747	173,587
Total pasivos financieros		12,539,423	5,867,923

7. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativos, utilizados por la gerencia:

7.1. Estimación para cuentas incobrables

La Sucursal reconoce periódicamente en los resultados del año, una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente, en el análisis individual del deudor y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

7.2. Estimación para inventarios

La Sucursal reconoce periódicamente en los resultados del año, una estimación para inventarios, para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos para su utilización o comercialización.

7.3. Vida útil de vehículos, equipos y muebles

Los vehículos, equipos y muebles se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos, podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

7.4. Deterioro del valor de los activos no financieros

La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo

7.5. Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Sucursal calcula provisiones, sobre

la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Sucursal y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes y podrían requerir ajustes por impuestos en el futuro.

7.6. Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar se basa en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

7.7. Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo serán resueltas cuando uno o más eventos futuros inciertos ocurran o no se produzcan. La evaluación de la existencia y el potencial efecto de las contingencias conllevan el ejercicio de juicios significativos y el uso de estimaciones relacionados a la resolución de los eventos futuros.

7.8. Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

8. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

El efectivo y bancos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Notas	2017	2016
Cajas chicas		5,600	6,700
Caja general		59,291	536
Bancos	a.	3,408,065	3,137,686
		3,482,956	3,144,922

a. Bancos incluye depósitos a la vista en bancos locales y del exterior.

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar, es como sigue:

	Notas	2017	2016
Clientes	b.	1,570,716	359,511
Empleados		2,936	5,409
Otras cuentas por cobrar	a.	175,142	286,184
Provisión de cuentas malas	c.	(15,723)	(2,599)
		1,734,070	648,505

a. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las otras cuentas por cobrar se conforman principalmente de provisión de ingresos por los repuestos y servicios brindados en órdenes de servicio abiertas a las fechas de corte antes mencionadas, que se facturan en el siguiente período contable, cuando se culmine con el trabajo en ejecución.

b. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar clientes, es como sigue:

	2017	2016
Cartera vigente	1,496,663	303,421
Vencidos:		
De 1 a 60 días	62,203	53,476
De 61 a 120 días	5,279	-
De 121 a 360 días	3,208	7
Mas de 361	2,581	2,607
	1,569,934	**359,511**

c. A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Notas	2017	2016
Saldo inicial		(2,599)	(2,252)
Provisiones	22	(13,124)	(347)
Saldo final		**(15,723)**	**(2,599)**

10. ANTICIPOS A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de anticipos entregados a proveedores, es como sigue:

Descripción	Notas	2017	2016
Adquisición inventario	(a)	521332	341778
Adquisición Inmuebles	(b)	500.000	500.000
Otros anticipos a proveedores		78.879	-
		1.100.211	841.778

(a) Corresponde principalmente anticipos entregados a Mitsubishi Corporation para la adquisición de inventarios.
(b) Corresponde a anticipos entregados para la compra de un terreno ubicado en la ciudad de Cuenca, que fue devuelto en el año 2018.

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inventarios se encontraban constituidos como sigue:

	Notas	2017	2016
Automóviles	a.	1,253,785	113,147
Repuestos	a.	2,597,007	2,347,432
En tránsito	b.	8,013,291	4,755,273
Provisión por obsolescencia y lento movimiento	c.	(535,005)	(510,851)
		11,328,078	**6,705,001**

a. Corresponde principalmente a vehículos, unidades de transporte y repuestos de la marca "Mitsubishi Motors" y "Mitsubishi Fuso".
b. Corresponde a inventarios en tránsito de vehículos, unidades de transporte y repuestos de las marcas "Mistsubishi Motors", "Mitsubishi Fuso", los cuales se nacionalizan en función de la necesidad de entrega de los vehículos a clientes.
c. A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para inventarios obsoletos y de lento movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Notas	2017	2016
Saldo inicial		(510,851)	(646,075)
Incrementos	22	(25,154)	-
Reversos		-	135,224
Saldo final		(536,005)	(510,851)

12. VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MUEBLES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de vehículos, equipos y muebles se encontraba constituido como sigue:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Vehículos	681,691	(104,730)	576,961	460,193	(109,750)	350,443
Equipo de taller	617,136	(560,121)	57,017	600,839	(542,588)	58,251
Muebles y enseres	333,323	(247,158)	86,165	287,390	(230,124)	57,266
Equipos de cómputo	184,749	(175,485)	9,264	184,000	(170,631)	13,369
	1,816,901	(1,087,494)	729,407	1,532,422	(1,053,093)	479,329

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de vehículos, equipos y muebles fue como sigue:

	Notas	Vehículos	Equipo de taller	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Total
Saldo al 1 de enero de 2016		364,863	77,801	78,717	34,459	634,557
Adiciones		237,194	-	2,134	1,989	241,317
Ventas y/o bajas		(164,727)	-	(35)	(111)	(164,873)
Gasto depreciación del año	22	(86,888)	(19,550)	(23,550)	(22,967)	(152,955)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		350,442	58,251	57,266	13,370	479,329
Adiciones		539,131	31,869	60,889	10,204	642,093
Ventas y/o bajas		(186,748)	(15,357)	(14,748)	-	(216,851)
Gasto depreciación del año	22	(125,866)	(17,746)	(17,242)	(14,310)	(175,164)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		576,961	57,017	86,165	9,264	729,407

13. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de activos intangibles se encontraba constituido como sigue:

	Licencias de software
Saldo al 1 de enero de 2016	441,362
Bajas	(22,000)
Amortizaciones	(160,043)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	259,319
Amortizaciones	(155,676)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	103,643

14. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones con instituciones financieras se desglosan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2017					
Entidad financiera	Tasas	Tipo de tasa	Vencimiento hasta	Corto plazo	Total	Garantías
JP Morgan Chase Bank, N.A.	2.25	Fija	3-feb-18	1,329,710	1,329,710	a.
JP Morgan Chase Bank, N.A.	2.25	Fija	5-feb-18	1,244,486	1,244,486	a.
JP Morgan Chase Bank, N.A.	2.44	Fija	7-abr-18	1,057,466	1,057,466	a.
Banco Bolivariano C.A.	7.75	Fija	19-feb-18	1,000,000	1,000,000	b.
Banco Bolivariano C.A.	7.75	Fija	23-may-18	2,000,000	2,000,000	b.
Más provisión de intereses				24,892	24,892	
				6,656,554	**6,656,554**	

	Al 31 de diciembre de 2016					
Entidad financiera	Tasas	Tipo de tasa	Vencimiento hasta	Corto plazo	Total	Garantías
JP Morgan Chase Bank, N.A.	1.81	Fija	30-ene-17	361,157	361,157	a.
JP Morgan Chase Bank, N.A.	1.94	Fija	19-feb-17	648,907	648,907	a.
JP Morgan Chase Bank, N.A.	1.94	Fija	24-ene-17	845,718	845,718	a.
Más provisión de intereses				4,685	4,685	
				1,860,467	**1,860,467**	

Las garantías por los préstamos financieros están constituidas por:

a. Para el otorgamiento de la línea de crédito por JP Morgan, se suscribió un contrato con su relacionada Rushmore Financial Inc., de Estados Unidos de Norteamérica, el 1 de abril de 2016, a fin de que esta última garantice los préstamos otorgados por la entidad financiera. En este contrato se establece que, por el uso de la línea de crédito, se pagará una tasa anual de dos puntos veinticinco por ciento (2.25%) para los años 2017 y 2016, tasa que se calcula sobre el monto usado de la línea de crédito y una tarifa mensual de once mil dólares (11,000) por los servicios de gestión proporcionados y por las garantías otorgadas para las líneas de crédito. El contrato tiene un plazo de un año renovable por acuerdo de las partes.

b. Para el otorgamiento de los créditos por parte de Banco Bolivariano C.A., la compañía relacionada Asesora Panamericana S.A. – Aspanam, con fecha 29 de diciembre de 2015, celebró la escritura pública de constitución de Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar, Gravar y Arrendar a favor del Banco Bolivariano sobre el inmueble ubicado en la Av. 10 de Agosto y Juan de Ascaray sector la Y, de la parroquia Chaupicruz, cantón Quito, código catastral 1150507005. Con esta hipoteca, se garantizan todas y cada una de las obligaciones contractuales o extracontractuales, legales o convencionales presentes o futuras, contraídas o por contraer de modo directo, indirecto o por interpuesta persona, vencida o por vencer de la Sucursal con el Banco. La Hipoteca se extiende y comprende la totalidad del inmueble hipotecado con todos los aumentos y mejoras que hayan recibido o reciban en el futuro.

Además, la Sucursal es codeudor de las obligaciones financieras que mantiene su relacionada Motransa C.A. en el Banco Bolivariano C.A.

15. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	Notas	2017	2016
Proveedores del exterior		4.457.029	2.041.701
Proveedores nacionales		222.312	298.317
Otras cuentas por pagar	a.	797.922	347.478
		5.477.263	3.687.496

a. Representa principalmente la provisión de ISD por 380,469 por las cuentas por pagar al exterior, una provisión por 335,034 por el acta de determinación de impuesto a la renta del año 2008, ver nota 18; y una provisión de 23.160 con el Ministerio del Ambiente. Ver nota 26

16. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas y accionistas se desglosan como sigue:

Cuentas por cobrar:

	Naturaleza de la relación	2017	2016
Autocorp Cía. Ltda.	Filial	179,722	57,464
Motransa C.A.	Accionista	59,117	-
Felipe Rivadeneira	Accionista	33.723	33,834
		272,562	91,298

Cuentas por pagar:

	Naturaleza de la relación	2017	2016
Autocorp Cía. Ltda.	Filial	-	1,191
Motransa C.A.	Accionista	75,861	168,320
Rushmore Financial INC	Filial	29,998	76,862
		105,859	246,373

(b) Transacciones con partes relacionadas

Durante los años 2017 y 2016, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y accionistas fueron:

Tipo de Operación	Compañía Relacionada	País de Residencia	2017	2016
Ventas inventario				
	Autocorp Cía. Ltda.	Ecuador	13,079	57,561
	Motransa C.A.	Ecuador	435,485	4,152
	Transportes y Logística del Area Andina	Ecuador	6,591	-
	Fernando Andrade Mora	Ecuador	2,389	-
Ventas servicios				
	Asesoría Panamericana S.A Aspanam	Ecuador	5,497	4,644
	Motransa C.A.	Ecuador	67,593	61,294
	Fernando Andrade Mora	Ecuador	451	-
	Autocorp Cía. Ltda.	Ecuador	987	539
	Transportes y Logística del Area Andina	Ecuador	-	2,756
Venta de vehículos, muebles y equipos (activos fijos)				
	Autocorp Cía. Ltda	Ecuador	91,528	-
Compras inventarios				
	Autocorp Cía. Ltda.	Ecuador	336,690	1,416
	Motransa C.A.	Ecuador	86,180	76,506
	Tierra Firme LLC	Ecuador	-	-
Compras servicios				
	Asesoría Panamericana S.A Aspanam	Ecuador	423,500	420,000
	Motransa C.A.	Ecuador	251,924	714,000
	Tierra Firme LLC	Ecuador	100,349	153,635
	Rushmore Financial INC	USA	399,041	413,699
	Autocorp Cía. Ltda.	Ecuador	29,651	1,415
	Fernando Andrade Mora		1,554	-
Compra de activos fijos				
	Autocorp Cía. Ltda.	Ecuador	64,400	-
Préstamos otorgados				
	Autocorp Cía. Ltda.	Ecuador	145,242	258,668
	Motransa C.A.	Ecuador	704,560	4,205,067
			3,166,531	6,372,772

Las ventas y compras a partes relacionadas se realizan a precios pactados entre las partes.

(c) Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La Administración de la Sucursal incluye como miembros clave a la gerencia general.

Los costos por remuneraciones y beneficios sociales de la gerencia general ascienden a 109,814 (173,310 en el año 2016).

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	Notas	2017	2016	2015
Beneficios sociales	a.	20,609	22,457	54,635
Participación de trabajadores	a.	27,402	4,845	419,791
Sueldos por pagar	a.	-	-	-
Seguro Social (IESS)		30,457	38,268	-
		78,468	65,570	474,426

a. El movimiento de los beneficios a empleados por los años 2017 y 2016, es como sigue:

	31 de diciembre de 2017			
	Saldo inicial	Provisiones	Pagos	Saldo final
Beneficios sociales	22.457	145,095	(146.943)	20,609
Participación de trabajadores	4.845	27,402	(4.845)	27,402
	27,302	172,497	(151,788)	48,011

	31 de diciembre 2016			
	Saldo inicial	Provisiones	Pagos	Saldo final
Beneficios sociales	27.530	166.388	(171,561)	22.457
Participación de trabajadores	419,791	4.339	(419,285)	4.845
	447,421	170,727	(590,846)	27,302

(b) **Largo plazo:**

El Código del Trabajo establece que los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también, de acuerdo con el Código del Trabajo, la Sucursal tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	Notas	2017	2016
Jubilación patronal	a.	269,817	208.386
Desahucio	a.	87,262	70.716
		357,079	279,102

a. La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación Patronal		Desahucio	
	2017	2016	2017	2016
Saldo al inicio	208.386	198,584	70,716	61,507
Gasto del periodo:				
Costo laboral por servicios	27.629	17,293	23.882	14,932
Costo financiero	8.627	8,676	2.928	2.682
Pagos realizados	-	-	(10.098)	-
Ajuste actuarial:				
Pérdida (ganancia) actuarial	25,176	(16,567)	(166)	(8,405)
Saldo al final	269,817	208,386	87,262	70,716

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa de incremento salarial	2.50%	3.00%
Tasa de rotación (promedio)	15.03%	13.00%
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002

El análisis de sensibilidad de la tasa de descuento e incremento salarial, se muestra a continuación:

	2017		2016	
	Jubilación patronal	Desahucio	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de descuento +0,5%	(18,986)	(4,382)	19,954	6,771
Tasa de descuento -0.5%	20,595	4,717	(18,127)	(6,151)
Incremento salarial +0,5%	20,808	4,887	20,089	6,815
Incremento salarial -0,5%	(19,346)	(4,556)	(18,403)	(6,245)

Número de empleados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el número de empleados y trabajadores activos fue de 84 y 89, respectivamente.

18. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	55,270	101,464
Crédito tributario de impuesto a la renta	129,131	-
	184,401	101,464

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	Notas	2017	2016
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado		31,410	83,722
Impuesto a la renta por pagar	c.	-	75,283
		31,410	159,005

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los (gastos) ingresos por impuesto a la renta corriente y diferido, mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2017 y 2016, se componen de la siguiente manera:

	Notas	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	c.	98,467	211,211
Impuesto a la renta diferido		(59,621)	33,806
Gasto de impuesto a la renta del año		**38,846**	**245,017**

(c) Conciliación del resultado contable-tributario y de la tasa efectiva de impuesto a la renta

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 y 2016, fueron las siguientes: así como la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar:

	2017			2016		
	Porcentaje	Valor	Valor	Porcentaje	Valor	Valor
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		162,407			24,586	
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta	25.00%	38,102		25.00%	6,147	
Más (Menos):						
Gastos no deducibles	32.34%	49,283	197,130	803.18%	197,459	789,836
(Otros ingresos exentos)	0.00%	-	-	-137.50%	(33,806)	(139,224)
(Amortización Pérdidas Tributarias años anteriores)	14.33%	(21,846)	(87,384)	0.00%	-	
Provisión de impuesto a la renta del año	**43.00%**	**65,538**		**690.68%**	**169,810**	
Anticipo de impuesto a la renta, mayor que impuesto a la renta determinado	**95%**	**145,459**		**859%**	**211,211**	
Liquidación de anticipo de impuesto a la renta:						
Anticipo de impuesto a la renta del año		145,459			-	
Anticipo pagado		27,978			-	
Saldo de anticipo de impuesto a la renta a pagar		117,481			-	
Reducción del anticipo de impuesto a la renta pendiente de pago, 40%		46,992			-	
Anticipo de impuesto a la renta, gasto del año		98,467			-	
Anticipo pagado		27,978			18,447	
Retenciones en la fuente del año		199,620			117,481	
Saldo de impuesto a la renta a favor (a)		(129,131)			75,283	

(d) Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del activo por impuesto diferido, es como sigue:

	Estado de situación		Estado de resultados	
	2017	2016	2017	2016
Diferencias temporarias:				
Provisión Deterioro Inventarios (VNR)	150,081	127,713	(22,368)	33,805
Amortización Pérdidas tributarias	37,253	-	(37,253)	-
Efecto en el impuesto diferido, resultados			(59,621)	33,806
Activo por impuesto diferido	**187,334**	**127,713**		

(e) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

Al 31 de diciembre de 2017, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta de los años 2014 en adelante.

La declaración de impuesto a la renta de la Sucursal del año 2008 fue revisada por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Como resultado de esta revisión el SRI emitió el acta de determinación No. 1720120100141, con la cual estableció una diferencia en impuesto a la renta de 394,471, más un recargo del 20% por 78,894. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Sucursal se encuentra impugnando dicha acta ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, a través del proceso judicial No. 17503-2013-0006. La Sucursal mantiene una provisión por 335,035, que se presenta como otras cuentas por pagar.

(f) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

(g) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes preferentes es menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país, en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(h) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles, así como ciertas deducciones y exclusiones establecidas en la Ley. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Así también están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

(i) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(j) Reformas tributarias

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que incluye cambios en el Código Tributario, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Ley de Régimen Tributario Interno y Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, publicada en el R.O. No. 150, el 29 de diciembre de 2017, introdujo las siguientes reformas principales relacionadas con el cálculo y pago del impuesto a la renta:

i. **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones:** Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

ii. **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):**

Tasas del impuesto a la renta: A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como

exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Anticipo de impuesto a la renta: Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción, así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta:

a. Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero: Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

b. Pagos por jubilación patronal y desahucio: Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

c. Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria: Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales

a. Exoneración del pago de impuesto a la renta: Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2018.

b. Tasa de impuesto a la renta: La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

Modificaciones en otros impuestos:

- Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado, a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.

- Las ventas de cocinas eléctricas de uso doméstico, las ollas de uso doméstico utilizadas en sistemas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, producidas en el país, generan derecho a crédito tributario total de Impuesto al Valor Agregado.

- Se establece un sistema de cupos anuales de importación o producción nacional de alcohol para acceder a la exención del Impuesto a los Consumos Especiales.

- Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

iii. **Disposición General Sexta:**

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) prevista en la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo; así como de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstas en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador; no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria, mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

19. CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como Sucursal de Compañía extranjera.

La Sucursal fue autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para operar en el Ecuador con un capital asignado de 2.000, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 05.Q.IJ.3005, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de julio de 2005. De acuerdo con la Resolución No. SC.IJ. DJCPTE.Q11.58730000007, del 29 de diciembre de 2011, la Superintendencia aprobó el aumento del capital asignado a 3,003,000. La escritura de aumento fue inscrita en el Registro Mercantil el 30 de diciembre de 2011.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años 2017 y 2016, los ingresos de actividades ordinarias se formaban como sigue:

	2017	2016
Unidades de transporte	20,906,429	9,907,828
Repuestos	4,094,872	3,634,582
Servicios de mantenimiento	1,192,981	1,227,668
Accesorios y herramientas	605,410	9,330
	26,799,692	14,679,418

21. COSTO DE VENTA

Por los años 2017 y 2016, el costo de ventas se formaba como sigue:

	2017	2016
Unidades de transporte	18,436,538	7,940,667
Repuestos	2,473,508	2,030,244
Servicios de mantenimiento	107,322	109,275
Accesorios y herramientas	467,241	32,325
Mano de obra	738,147	736,039
	22,222,756	10,848,550

22. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA

Por los años 2017 y 2016, los gastos administrativos y de ventas se formaban como sigue:

Gastos administrativos:

	Notas	2017	2016
Sueldos, salarios y demás remuneraciones		196,391	293,255
Arriendos	16	650,442	662,473
Mantenimiento		358,737	297,828
Depreciación y amortización	12 y 13	330,840	312,995
Asesoría técnica	16	251,624	714,000
Impuestos y contribuciones		190,933	86,126
Honorarios profesionales		169,454	169,930
Seguridad		106,115	130,961
Servicios básicos y otros varios		89,975	79,269
Publicidad y propaganda		41,121	65,838
Viajes		58,057	47,582
Mantenimiento de software		54,640	70,900
Seguros		43,696	55,553
Intereses y multas		25,794	39,175
Suministros de oficina		25,487	48,409
		2,593,306	3,054,297

Gastos de venta:

	Notas	2017	2016
Sueldos, salarios y demás remuneraciones		656,432	509,530
Publicidad y propaganda		220,577	119,137
Comisiones		149,896	121787
Fletes		128,841	64,394
Suministros y materiales		120,026	84,076
Garantías		77,667	17,561
Provisiones por valuación de inventarios	11	25,154	-
Provisión para cuentas incobrables	9	13,157	347
Otros gastos de venta		11,161	6,227
Viajes		7,196	8
Baja de inventario		944	23,998
		1,411,051	947,065

23. OTROS INGRESOS, NETOS

Por los años 2017 y 2016, los otros ingresos, netos se formaban como sigue:

	Notas	2017	2016
Utilidades varias		83,239	524,797
Utilidades en venta de vehículos, equipos y muebles	12	75,159	53,573
Comisiones		55,222	18,460
Otros ingresos		33,548	59,756
Otros gastos		(7,485)	(120,740)
		239,693	535,846

24. GASTOS FINANCIEROS, NETOS

Por los años 2017 y 2016, los gastos financieros, netos se formaban como sigue:

		2017	2016
Comisiones bancarias	16	490.442	362,848
Intereses de instituciones financieras		255.824	62,209
Diferencial cambiario		(61949)	(53,370)
Intereses recibidos		(24,453)	(30,823)
		659,864	340,864

25. CONTRATOS

Acuerdo de distribución suscrito con Mitsubishi Fuso Truck and Bus Corporation (MFTBC)

El 1 de julio de 2013, la Sucursal suscribió un contrato con Mitsubishi Fuso Truck and Bus Corporation (MFTBC), con el cual, fueron nombrados y calificados como distribuidor autorizado. Este contrato, entre otras condiciones, establece los parámetros de negociación, compra, entrega, importación, penalidades, garantías y precios que gobierna la compra de modelos de vehículos, camiones y repuestos de marca Mitsubishi Fuso. Entre las principales cláusulas del acuerdo de distribución están:

- Toda compra se realizará previa comunicación escrita a través de una orden de compra emitida por la Sucursal y aprobada por MFBC.
- Los precios serán determinados y comunicados por MTBC por cada orden de compra emitida, los cuales pueden variar sin previo comunicado.
- Los productos adquiridos y sobre los cuales la Sucursal identifica daños, defectos o avería deben ser notificados únicamente dentro de los siguientes 90 días a la recepción de los productos, posterior a esta fecha no se aceptarán reclamos.

Con fecha 1 de julio de 2017, la Sucursal suscribió un acuerdo modificatorio al contrato principal en el cual incrementó el plazo de vigencia de este acuerdo por dos años hasta el 31 de mayo de 2019, en adición las restantes cláusulas del contrato principal fueron ratificadas en su totalidad.

Contratos de arriendo con Asesora Panamericana S.A. ASPANAM

Con fecha 1 de marzo de 2017, la Sucursal suscribió con Asesora Panamericana S.A. ASPANAM, un contrato de arrendamiento mediante el cual la Sucursal recibe en arrendamiento el inmueble ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo kilómetro 1 1/2 en la ciudad de Guayaquil, con un cánon mensual de arrendamiento de 15,000. Este contrato tiene un plazo de dos años. Al 31 de diciembre de 2017, el contrato se encuentra vigente y de no existir manifestaciones en contra por las partes, podrá ser renovado por períodos sucesivos.

Con fecha 1 de marzo de 2017, la Sucursal suscribió con Asesora Panamericana S.A. ASPANAM, un contrato de arrendamiento, mediante el cual la Sucursal recibe en arrendamiento el inmueble ubicado en la Av. Juan de Ascaray y Av. 10 de agosto en la cuidad de Quito, con un cánon mensual de arrendamiento de 20,000. Este contrato fue modificado el 1 de julio de 2017, cambiando el cánon de arrendamiento a 20,500. Al 31 de diciembre de 2017, el contrato se encuentra vigente y de no existir manifestaciones en contra por las partes, podrá ser renovado por periodos sucesivos.

26. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017, en adición a lo reportado en la nota 16 e. de situación tributaria, la Compañía mantiene abierto un expdiente administrativo con el Ministerio del Ambiente No. 020-UCA-2017. A la fecha, la Compañía ha presentado las pruebas de descargo tendientes a desvirtuar el supuesto cometimiento de la infracción y está a la espera de la resolución final. La Compañía ha reconocido en sus estados financieros un pasivo por 23.160, para sovlentar cualquier multa que podría derivarse de la resolución de este asunto.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

Fernando Banderas
Representante Legal

Surlene Rodríguez
Contadora General